



EDUCACIÓN



UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FALLO DEFINITIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-919006998-E16-2022 RELATIVA AL "SERVICIO DE APLICACIÓN DE EXAMEN PARA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE EDUCANDOS EN EL NIVEL DEL IDIOMA INGLÉS PARA HASTA 774 ALUMNOS DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y HASTA 350 ALUMNOS DEL TERCER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ESCUELAS OFICIALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN".

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:10 (dieciséis diez) horas del día 30 (treinta) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Miguel Hidalgo" de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Avenida Bernardo Reyes Número 1934 Norte, Segundo Piso, Colonia Industrial quienes en ella intervienen. Se lleva a cabo el acto de Fallo Definitivo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-919006998-E16-2022 RELATIVA AL "SERVICIO DE APLICACIÓN DE EXAMEN PARA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE EDUCANDOS EN EL NIVEL DEL IDIOMA INGLÉS PARA HASTA 774 ALUMNOS DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y HASTA 350 ALUMNOS DEL TERCER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ESCUELAS OFICIALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN". Se procede a dar inicio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

A continuación, se procede a pasar lista de Asistencia, constatando que se cuenta con la presencia de los miembros del Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, así como de los Proveedores e Invitados y cuyos nombres y representación aparecen al final de esta Acta.

Acto continuó el Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández en representación de la Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación, y en su calidad de Presidenta del H. Comité de Adquisiciones, agradece a todos los presentes su participación, en nombre de la "UNIDAD CONVOCANTE" quien, en este acto, da a conocer a todos los presentes el FALLO DEFINITIVO dentro de la presente licitación con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previo Dictamen realizado por La Unidad Requirente, suscrito por el Lic. Francisco Luna Moreno, Coordinador de Idiomas de la Subsecretaría de Educación Básica, en los términos que a continuación se mencionan:

1.- En cuanto a las propuestas económicas presentadas por la sociedad civil denominada CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS Y TRADUCCIÓN, S.C. y la persona moral denominada BEO EDUCATION AND TRAVEL, S.A. DE C.V., SE DESECHAN, lo anterior en virtud de que los precios ofertados en las propuestas económicas de los licitantes, superan el techo financiero con el que cuenta la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León para realizar la contratación objeto de la presente licitación.

Por lo anterior, SE DESCALIFICA a la sociedad civil denominada CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS Y TRADUCCIÓN, S.C. y la persona moral denominada BEO EDUCATION AND TRAVEL, S.A. DE C.V., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2.- En cuanto a la propuesta presentada por la persona moral denominada COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V., se llevó a cabo una revisión en base a los criterios de adjudicación indicados en el punto número 18 de las Bases de la presente, así como en el artículo 36 y 36 Bis de Ley en

cuestión, determinando que la misma **NO CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos requeridos, omitiendo presentar Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia, debidamente inscrita ante el Instituto Registral y Catastral que corresponda, requisito señalado en la **fracción X del punto 6.1. . DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EN 1(UNO) SÓLO SOBRE CERRADO**, de las bases de la presente licitación, que a la letra menciona:

**"6.1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EN 1(UNO) SÓLO SOBRE CERRADO. • GENERALES.**

**X. Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia, debidamente inscrita ante el Instituto Registral y Catastral que corresponda. (copia simple)."**

En base a lo anteriormente expuesto, queda automáticamente **DESCALIFICADA** la persona moral denominada **COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.**, con fundamento en el **inciso g) del punto 24. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN**, de las Bases de la presente licitación, que a la letra menciona:

**"24. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.**

**g) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en estas Bases en cuanto a la documentación que deben de presentar en su propuesta técnica y económica."**

3.- En lo que respecta a las propuestas presentadas por las sociedades civiles **INTERNATIONAL HOUSE MÉXICO, S.C., LEC LANGUAGES AND EDUCATION CONSULTING, S.C** y la persona moral denominada **EDUBYTES, S.A. DE C.V.**, se llevó a cabo una revisión en base a los criterios de adjudicación indicados en el punto número 18 de las Bases de la presente, así como en el artículo 36 y 36 Bis de Ley en cuestión, determinando que las mismas cumplen cabalmente con lo requerido en la presente licitación.

Tomando en consideración lo anterior, se determinó que la empresa moral denominada **EDUBYTES S.A. DE C.V.**, ofertó el precio más bajo en su propuesta económica.

Al efecto **"LA UNIDAD CONVOCANTE"** procede a emitir el fallo definitivo de conformidad con el **artículo 37** de la Ley en cuestión:

**PRIMERO:** Se adjudica el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. **LA-919006998-E16-2022** a la persona moral denominada **EDUBYTES S.A. DE C.V.**, considerando que la misma cumple con las especificaciones y requisitos solicitados en las bases y ficha técnica de referencia, cumpliendo con las condiciones más favorables para el Estado, con las características y especificaciones siguientes:

OBJETO	GRAN TOTAL (CON I.V.A)
"SERVICIO DE APLICACIÓN DE EXAMEN PARA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE EDUCANDOS EN EL NIVEL DEL IDIOMA INGLÉS PARA HASTA 774 ALUMNOS DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y HASTA 350 ALUMNOS DEL TERCER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ESCUELAS OFICIALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN".	\$1,818,804.63 (un millón ochocientos dieciocho mil ochocientos cuatro 63/100 m.n.)

**SEGUNDO:** En cuanto a la firma del contrato y la garantía de buen cumplimiento del mismo, defectos y vicios ocultos correspondiente, ésta deberá llevarse a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la presente licitación. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto, siendo las 16:50 horas, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en el mismo y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN CON VOZ Y VOTO.**

**Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández.**  
En representación de la Encargada Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación Y Presidente del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

**C.P. Eduardo Peña Guerrero.**  
En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas

**Lic. Fabiola Ramona Varela Macías**  
En representación de la Coordinación de Idiomas de la Subsecretaría de Educación Básica.  
**ENLACE DE UNIDAD REQUIRENTE**

**CON VOZ**

**Lic. Héctor Javier Gilberto Marín Sepúlveda.**  
Suplente de Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

**Lic. Sharon Nayeli Rodríguez Ríos**  
En Representación de la Dirección Jurídica de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

**Ing. Gabriel Gutiérrez Garza.**  
En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y Comunicación Educativa.

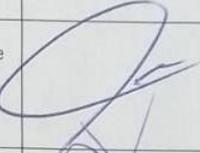
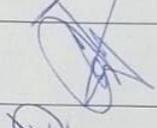
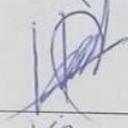
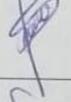
**Ing. Eduardo Villanueva Garza.**  
Órgano de Control Interno

Número	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
1.-	CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS Y TRADUCCIÓN, S.C.	
2.-	INTERNATIONAL HOUSE MÉXICO. S.C.	
3.-	EDUBYTES, S.A. DE C.V.	
4.-	BEO EDUCATION AND TRAVEL, S.A. DE C.V	
5.-	LEC LANGUAGES AND EDUCATION CONSULTING, S.C	
6.-	COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTA DE FALLO DEFINITIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-919006998-E16-2022 "SERVICIO DE APLICACIÓN DE EXAMEN PARA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE EDUCANDOS EN EL NIVEL DEL IDIOMA INGLÉS PARA HASTA 774 ALUMNOS DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y HASTA 350 ALUMNOS DEL TERCER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ESCUELAS OFICIALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN".

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA AL ACTO DE FALLO DEFINITIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-919006998-E16-2022 RELATIVA AL "SERVICIO DE APLICACIÓN DE EXAMEN PARA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE EDUCANDOS EN EL NIVEL DEL IDIOMA INGLÉS PARA HASTA 774 ALUMNOS DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y HASTA 350 ALUMNOS DEL TERCER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ESCUELAS OFICIALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN".

30 DE DICIEMBRE DE 2022 16:10 HORAS.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández.	En representación de la Encargada Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación Y Presidente del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
C.P. Eduardo Peña Guerrero.	En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas	
Lic. Fabiola Ramona Varela Macías	En representación de la Coordinación de Idiomas de la Subsecretaría de Educación Básica. <b>ENLACE DE UNIDAD REQUIRENTE</b>	
Lic. Héctor Javier Gilberto Marín Sepúlveda.	Suplente de Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
Lic. Sharon Nayeli Rodríguez Ríos	En Representación de la Dirección Jurídica de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
Ing. Gabriel Gutiérrez Garza.	En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y Comunicación Educativa.	
Ing. Eduardo Villanueva Garza.	Órgano de Control Interno	

